

familia y SOCIEDAD

FAMILIA Y SOCIEDAD: CONSTRUIR UNA CULTURA DEL AMOR* Leopoldo Vives Soto, dcjm

Introducción

Tenemos clara conciencia de la importancia de la familia para la sociedad. Sin embargo, la situación actual parece considerar irrelevante su aportación, mientras se propone un modelo de relación social entre los individuos al margen de las relaciones familiares entre hombre y mujer, padres e hijos, hermanos y hermanas.

La verdad sobre la familia se oscurece en la conciencia social y se debilita como institución (aumento de las rupturas familiares, niños que viven con uno solo de los progenitores...). Nos encontramos ante lo que se ha llamado un "desafío cultural"¹. ¿Cuál es la respuesta que la familia está llamada a dar este desafío? ¿Puede ayudar la Iglesia a las familias en la tarea de afrontar y superar estas adversidades? ¿Cómo responder a una cultura que se manifiesta muchas veces como opuesta a la verdad y los valores de la familia?

Para responder a estas preguntas vamos a comenzar considerando *la verdad del matrimonio y la familia*, expresada en el designio originario de Dios que creó al ser humano a su imagen y semejanza como varón y mujer (cf. Gn 1,27). Sólo sobre esta verdad puede construirse una cultura verdaderamente humana, donde haya unas relaciones sociales justas.

1. La verdad del matrimonio y la familia

El evangelio recoge el ejemplo de aquel hombre que construyó su casa sobre arena: «Cayó la lluvia, se salieron los ríos, arremetieron contra la casa y su ruina fue total» (Mt 7,27). Cada persona se encuentra dramáticamente ante la tarea de construir su propia vida. De ahí la importancia de la verdad del matrimonio y la familia, pues sólo si el hombre construye su propia vida sobre sólidos cimientos podrá tener éxito.

* El artículo está publicado en L. Vives (ed.), *Misión de la familia en la Nueva Evangelización*, Edice, Madrid 2007, 37-52

¹ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (LXXXI ASAMBLEA GENERAL), *Directorio de Pastoral Familiar*, Madrid 2003, nº 9 (Citaremos este documento con las siglas *DPF*). Cf. también J. PÉREZ-SOBA, *El corazón de la familia*, Facultad de teología San Dámaso, Madrid 2005, 294.

En el servicio de la Iglesia a la familia un elemento fundamental es la proclamación del “evangelio del matrimonio y la familia”, de la verdad sobre el amor humano². Esta verdad funda la vida del hombre, de la familia y de la sociedad.

Es Jesucristo quien revela al hombre esta verdad³, y lo hace recordando el designio originario de Dios, la verdad de la creación, del *principio*⁴: «al principio el Creador los hizo varón y mujer» (Mt 19,4; cf. Gn 1,27). Esta es, pues, la verdad primera del hombre: Dios creó al ser humano a su imagen y semejanza como varón y mujer. En esta verdad se expresa no sólo la imagen y semejanza de Dios, sino también la vocación del hombre al amor. Así lo enseña Juan Pablo II:

«Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza: llamándolo a la existencia *por amor*, lo ha llamado al mismo tiempo *al amor*. Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen y conservándola continuamente en el ser, Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano»⁵.

La verdad originaria del ser humano creado a imagen y semejanza de Dios supone también que “el amor es la vocación fundamental e innata de todo ser humano”⁶. Nos encontramos aquí con el tema de la *vocación al amor*, que el *Directorio de la Pastoral Familiar* considera como el “hilo conductor de la Pastoral Familiar”⁷. Otro texto de Juan Pablo II nos indica también la importancia de este tema:

«El hombre no puede vivir sin amor. Él permanece para sí mismo un ser incomprendible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente»⁸.

En efecto, la experiencia más decisiva en la vida de una persona es la *experiencia del amor*. El hombre necesita ser amado, experimentar el amor, y crece como persona en la medida en que ama, en que se entrega sinceramente. Esta experiencia se vive fundamentalmente en la familia, y la riqueza de esta experiencia tiene una enorme importancia para el futuro de cada persona y de la misma sociedad, pues los hijos «aprenden a amar en cuanto son amados gratuitamente, aprenden el respeto a las otras personas en cuanto son respetados, aprenden a conocer el rostro de Dios en cuanto reciben su primera revelación de un padre y una madre llenos de atenciones. Cuando faltan estas experiencias fundamentales, es el conjunto de la sociedad el que sufre violencia y se vuelve, a su vez, generador de múltiples violencias»⁹.

En el contexto de una cultura *emotivista*¹⁰, el drama del hombre es que muchas veces confunde el amor genuino con la experiencia de la satisfacción del placer, o seducido por la

² Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (LXXVI ASAMBLEA GENERAL), *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, Madrid 2001, n° 45 (Citaremos este documento con las siglas *FSV*).

³ «El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado» (*Gaudium et spes*, 22).

⁴ Cf. *FSV* 48; JUAN PABLO II, *Hombre y mujer los creó*, Cristiandad, Madrid 2000, 61 ss: Catequesis 1 (Son las conocidas “*Catequesis sobre el amor humano*”).

⁵ *Familiaris consortio* 11.

⁶ Cf. J. RATZINGER, “Matrimonio e famiglia nel piano di Dio”, en AA.VV., *La Familiaris consortio*, Librería Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1982, 78.

⁷ Cf. *Directorio de la Pastoral Familiar* 89.

⁸ *Redemptor hominis* 10.

⁹ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*, Roma 2004, 13.

¹⁰ «La dirección y construcción de la vida se separan de la búsqueda de una verdad completa, de una vocación, y queda a merced de los sentimientos e impulsos irracionales, dominada por los instintos ciegos o por los diversos manipuladores, que llevan a la desintegración de la persona... La persona experimenta entonces dramáticamente dos fuerzas opuestas dentro de sí, sin saber conciliar sus deseos y su razón. Este hecho dificulta el conocimiento propio, sobre todo cuando, por un ritmo acelerado de actividades, es incapaz de ordenar su propia intimidad que queda a merced de la multitud de impresiones con la que es bombardeada. La persona se comprende a sí misma de modo fragmentado, caótico, en un entrecruzarse de fuerzas biológicas, emociones, opiniones en medio de deseos encontrados, que llega a confundir con su libertad» (*FSV* 23-24). Cf. J. PÉREZ-SOBA, *El corazón de la familia*, o.c., 278.

emoción pasajera olvida la necesidad de construir una sólida comunión. ¡Cuántos matrimonios construyen su relación sobre las cambiantes y pasajeras emociones! Sabemos que la emoción se agota, y que la frescura de las primeras experiencias da lugar a la lucha contra la monotonía de cada día. Un amor que no esté fundado en la entrega y que no sea capaz de construir comunión se encontrará pronto ante las dificultades, y su ruina puede ser total.

Para que el hombre pueda tener éxito en la construcción del propio proyecto vital, en la realización de su vocación es necesario que el hombre descubra en Cristo la verdad de su vida y así poder construir sólidamente su casa (cf. *Mt 7,25*). Esta verdad de la persona, el matrimonio y la familia, que se nos revela en Cristo, puede resumirse en los siguientes puntos:

- El ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios. Por tanto es persona y está dotado de una dignidad singular (frente al materialismo que considera que el hombre es pura materia).
- El ser humano es imagen y semejanza de Dios también en la comunión de las personas¹¹ (frente al individualismo).
- «El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano»¹².
- Hay una profunda unidad entre cuerpo y espíritu¹³. Cada uno de nosotros, hasta lo más profundo del corazón, es hombre o es mujer (frente al dualismo antropológico¹⁴ que funda la “ideología del género”).
- «La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual (...) es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano»¹⁵.

Esta verdad se mostró enormemente fecunda en la experiencia sacerdotal de Karol Wojtyła en Polonia. Posteriormente, como Papa, propuso a la Iglesia esta verdad en sus conocidas *Catequesis sobre el amor humano*¹⁶ y en su abundante magisterio sobre la familia.

2. La familia, fundamento y origen de la sociedad

«Iluminada por la luz del mensaje bíblico, la Iglesia considera la familia como la primera sociedad natural, titular de derechos propios y originarios, y la sitúa en el centro de la vida social (...) La familia, ciertamente, nacida de la íntima comunión de vida y de amor conyugal fundada sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer, posee una específica y original dimensión social, en cuanto lugar primario de relaciones interpersonales, célula primera y vital de la sociedad: es una institución divina, fundamento de la vida de las personas y prototipo de toda organización social»¹⁷.

¹¹ «El hombre ha llegado a ser ‘imagen y semejanza’ de Dios, no sólo a través de la propia humanidad, sino también a través de la comunión de las personas, que el hombre y la mujer forman desde el principio... El hombre llega a ser imagen de Dios no tanto en el momento de la soledad cuanto en el momento de la comunión» (JUAN PABLO II, *Hombre y mujer los creó*, 99: cat. 9,3). Cf. también *Gaudium et spes* 24.

¹² *Familiaris consortio* 11 (citaremos abreviando *FC*).

¹³ «En cuanto espíritu encarnado, es decir, alma que se expresa en el cuerpo informado por un espíritu inmortal, el hombre está llamado al amor en esta su totalidad unificada. El amor abarca también el cuerpo humano y el cuerpo se hace partícipe del amor espiritual» (*FC* 11).

¹⁴ Cf. *FSV* 24.

¹⁵ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*, 8.

¹⁶ JUAN PABLO II, *Hombre y mujer los creó*, Cristiandad, Madrid 2000.

¹⁷ PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Roma 2004, n° 211 (Citaremos este documento con las siglas *CDSI*). Es muy recomendable la lectura del capítulo 5 de este *Compendio*, titulado “La familia, célula vital de la sociedad”, que es una lograda síntesis de las relaciones entre familia, sociedad y estado.

Uno de los elementos de la "antropología adecuada"¹⁸ es considerar al ser humano como persona, es decir, como sujeto *en relación con otros*. La familia constituye ella misma el primer y fundamental núcleo de relaciones para cada persona. Por ello la familia funda la sociedad, no sólo en cuanto forma básica de asociación –"célula"– de la sociedad, sino también como primer espacio de relaciones interpersonales, caracterizadas además por el reconocimiento de la singularidad de cada uno y de su valor como persona. De este modo la familia contribuye de modo decisivo al establecimiento de unas relaciones sociales justas. Así lo recuerda el Catecismo:

«La familia es la "célula original de la vida social". Es la sociedad natural donde el hombre y la mujer son llamados al don de sí en el amor y en el don de la vida. La autoridad, la estabilidad y la vida de relación en el seno de la familia constituyen los fundamentos de la libertad, de la seguridad, de la fraternidad en el seno de la sociedad. La familia es la comunidad en la que, desde la infancia, se puede aprender los valores morales, comenzar a honrar a Dios y a usar bien de la libertad. La vida de familia es iniciación a la vida en sociedad»¹⁹.

Pertenece a la verdad del principio que el hombre deje a su padre y a su madre y se una a su mujer (cf. Gn 2,24), es decir, que el hombre viva en relación con otros: los padres y hermanos o el cónyuge y los hijos en el matrimonio. En efecto, «El Creador del mundo estableció la sociedad conyugal como origen y fundamento de la sociedad humana; la familia es por ello la célula primera y vital de la sociedad»²⁰.

La familia es la *primera sociedad natural*, anterior a la sociedad y el Estado. Más aún, la familia es la realidad originaria sobre la que se construyen la sociedad y el Estado. Por eso los valores y derechos de la familia son anteriores al estado, y se fundan en la naturaleza del ser humano creado a imagen y semejanza de Dios²¹.

La persona y la familia viven en relación con otros. La caridad nos exige estructurar la convivencia en sociedad conforme a la justicia y la verdad. Por ello, «el punto de partida para una relación correcta y constructiva entre la familia y la sociedad es el reconocimiento de la subjetividad y de la prioridad social de la familia»²².

Esta verdad, y no el reconocimiento que la sociedad o el estado, hace de la familia un sujeto titular de derechos inviolables. «La familia no está, por lo tanto, en función de la sociedad y del Estado, sino que la sociedad y el Estado están en función de la familia. Todo modelo social que busque el bien del hombre no puede prescindir de la centralidad y de la responsabilidad social de la familia»²³.

Consiguientemente, todas las instituciones sociales deben respetar y promover el matrimonio y la familia con sus *características propias, originales y permanentes* y, por otra parte, evitar y combatir todo lo que la altera y daña. Sólo así la sociedad y el Estado construirán la convivencia sobre unas bases sólidas y harán posible el bien común, que el *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica* define de este modo: «el conjunto de aquellas condiciones de vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros realizar la propia perfección»²⁴. Además, la consecución del bien común supone «el respeto a la promoción de los derechos fundamentales de la persona; el desarrollo de los bienes espirituales y temporales de la persona y de la sociedad,

¹⁸ Esta expresión es de Juan Pablo II. Se trata de «comprender e interpretar al hombre en lo que es esencialmente humano» (JUAN PABLO II, *Hombre y mujer los creó*, o.c., 116: *Cat.* 13,2).

¹⁹ *Catecismo de la Iglesia Católica*, Roma 1992, 2207 (en adelante citaremos *CCE*); cf. también *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica*, Roma 2005, 457 (en adelante citaremos *CCCE*).

²⁰ *FC* 42.

²¹ «A la que vez que la llamada personal a la felicidad, el hombre tiene una dimensión social como componente esencial de su naturaleza y de su vocación. En efecto: todos los hombres están llamados al mismo fin, Dios mismo. Hay una cierta semejanza entre la comunión de las Personas divinas y la fraternidad que los hombres deben instaurar entre ellos en la verdad y en la caridad; el amor al prójimo es inseparable del amor a Dios» (*CCCE*, 401).

²² *CDSI* 252.

²³ *CDSI* 214.

²⁴ *CCCE* 407.

y la paz y la seguridad de todos)»²⁵. Es claro que el *bien común*, así entendido, sólo puede construirse desde la familia²⁶.

3. La familia, “hogar” para el hombre

Uno de los amargos frutos de la cultura individualista es la soledad de las personas. El hombre vive solo, es decir, sin familia y sin hogar. A veces, como fruto de diversas violencias (guerras, persecuciones...), otras porque no ha encontrado o no ha sido capaz de “construir sólidamente su casa” (cf. Mt 7,27), de hacerse un “hogar”.

En nuestra sociedad, estas personas solas y necesitadas no sólo piden alimento, vestido y compañía... buscan un hogar donde puedan “sentirse en casa”. Esto no puede hacerlo ninguna institución: sólo la familia, pues sólo en el hogar familiar uno se puede “sentir en casa”.

La solicitud por cada persona comienza en la propia familia, donde la persona es acogida y amada. «La familia debe vivir de manera que sus miembros aprendan el cuidado y la atención de los jóvenes y ancianos, de los enfermos o disminuidos, y de los pobres»²⁷. Por eso, la construcción de la persona y de las relaciones sociales comienza en la familia. Juan Pablo II hizo un llamamiento a las familias para que vivan esta hospitalidad:

«Hay que destacar la importancia cada vez mayor que en nuestra sociedad asume la hospitalidad, en todas sus formas, desde el abrir la puerta de la propia casa, y más aún la del propio corazón, a las peticiones de los hermanos, al compromiso concreto de asegurar a cada familia su casa, como ambiente natural que la conserva y la hace crecer. Sobre todo, la familia cristiana está llamada a escuchar el consejo del Apóstol: “Sed solícitos en la hospitalidad”, y por consiguiente en practicar la acogida del hermano necesitado, imitando el ejemplo y compartiendo la caridad de Cristo: “El que diere de beber a uno de estos pequeños sólo un vaso de agua fresca porque es mi discípulo, en verdad os digo que no perderá su recompensa”»²⁸.

Ante la dimensión mundial que hoy caracteriza a los diversos problemas sociales, la familia ve que se dilata su cometido al servicio de la entera sociedad humana; se trata de cooperar también a establecer un nuevo orden internacional, porque sólo con la solidaridad mundial se pueden afrontar y resolver los enormes y dramáticos problemas de la justicia en el mundo, de la libertad de los pueblos y de la paz de la humanidad.

Esto será posible si los poderes públicos cumplen con su obligación de «respetar, proteger y favorecer la verdadera naturaleza del matrimonio y de la familia, la moral pública, los derechos de los padres, y el bienestar doméstico»²⁹. Por eso la función social de las familias está llamada a manifestarse también en la forma de *intervención política*, es decir, las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y los deberes de la familia.

En particular, se pide a la comunidad política que garantice a las familias: «la libertad de fundar un hogar, de tener hijos y de educarlos de acuerdo con sus propias convicciones morales y religiosas; la protección de la estabilidad del vínculo conyugal y de la institución familiar; la libertad de profesar su fe, transmitirla, educar a sus hijos en ella, con los medios y las instituciones necesarios; el derecho a la propiedad privada, la libertad de iniciativa, de tener un trabajo, una vivienda, el derecho a emigrar; conforme a las instituciones del país, el derecho a la atención médica, a la asistencia de las personas de edad, a los subsidios familiares; la protección de la

²⁵ CCCE 408.

²⁶ «El reconocimiento, por parte de las instituciones civiles y del Estado, de la prioridad de la familia sobre cualquier otra comunidad y sobre la misma realidad estatal, comporta superar las concepciones meramente individualistas y asumir la dimensión familiar como perspectiva cultural y política, irrenunciable en la consideración de las personas» (CDSI 254).

²⁷ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2208 (citaremos con las siglas CCE).

²⁸ FC 44.

²⁹ CCCE 458.

seguridad y la higiene, especialmente por lo que se refiere a peligros como la droga, la pornografía, el alcoholismo, etc; la libertad para formar asociaciones con otras familias y de estar así representadas ante las autoridades civiles)³⁰.

Cada sociedad ofrece unos ámbitos de participación de la familia en la vida política: los partidos políticos, las asociaciones y plataformas familiares... Las familias deben crecer en la conciencia de ser “protagonistas” de la *política familiar*, y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad³¹. De otro modo, las familias serán las primeras víctimas de aquellos males que se han limitado a observar con indiferencia.

Ciertamente, no todas las familias están llamadas a estar directamente presentes en este ámbito, pero sí a apoyar activamente las iniciativas propuestas en bien de la familia y de la sociedad. Otras familias están llamadas a esta promoción comprometida de las *políticas familiares*, con un gran esfuerzo para compatibilizar su actividad pública con el sostenimiento y atención a la propia familia.

Para ellos es muy deseable una profunda formación no sólo en el ámbito político, sino también de la rica realidad de la familia desde una perspectiva antropológica adecuada³². Así se podrán promover eficazmente unas *políticas familiares adecuadas*³³ que tienen como fruto deseable un rostro más familiar –y por tanto más humano y solidario– de la sociedad.

4. La Iglesia, “hogar” para la familia

Decíamos al principio que la familia se encuentra ante un “desafío cultural”. Nuestra propia experiencia nos confirma que la familia se encuentra con muchas dificultades. Evidentemente, la acción social de la familia supone el asociacionismo familiar, que convierta a la familia en un interlocutor social respetado.

Pero además hace falta que la familia sea capaz de proponer una nueva cultura, un modo de vida que permita a las familias crecer y vivir su vocación³⁴. Una propuesta que pasa por el anuncio de la verdad del matrimonio y la familia, pero también una propuesta que pasa por ofrecer a las familias un “hogar” donde poder vivir y crecer como familia. Ese “hogar” es la Iglesia, como comunidad viva y como “gran familia de los hijos de Dios”. Este es un servicio fundamental que la Iglesia tiene que prestar a las familias. Así nos lo recuerdan los obispos españoles:

«La Iglesia tiene como tarea manifestar al hombre de cada cultura la verdad y viabilidad de este designio de Dios. Y lo hace desde la experiencia del misterio de comunión “con Dios y de la unidad de todo el género humano”. Por esta razón, todo hombre puede vivir en la Iglesia una experiencia fundamental de familia. Ella misma es la Madre que engendra, alimenta y educa a sus hijos. Esta es la verdad fundamental que está en la base de toda evangelización. Desde esta experiencia es como los cristianos son capaces de ser fermento de comunión en los distintos ámbitos de su vida. En primer lugar en las familias, para convertirlas en verdaderos hogares cristianos, luz y sal de la sociedad (cf. Mt 5,13-16)»³⁵.

Este texto que acabamos de citar expresa bien esta misión de la Iglesia de ser “hogar” para la persona y para la familia. De este modo nos situamos en la perspectiva que según el *Directorio*

³⁰ CCE 2211; cf. FC 46.

³¹ «Se ha de reforzar el asociacionismo familiar: Las familias tienen el derecho de formar asociaciones con otras familias e instituciones, con el fin de cumplir la tarea familiar de manera apropiada y eficaz, así como defender los derechos, fomentar el bien y representar los intereses de la familia. En el orden económico, social, jurídico y cultural, las familias y las asociaciones familiares deben ver reconocido su propio papel en la planificación y el desarrollo de programas que afectan a la vida familiar» (CDSI 247).

³² Cf. DPF 242.

³³ Cf. FSV 137.

³⁴ «La Iglesia no responde a los abusos y a los errores con una simple denuncia; propone un “Evangelio de la vida” que va contra la “cultura de la muerte” de las sociedades modernas, mediante la propuesta de una civilización del amor y de la vida» (M. OUELLET, *Divina somiglianza*, Lateran University Press, Roma 2004, 57).

³⁵ FSV 45.

debe inspirar la pastoral familiar: ayudar a la familia a alcanzar su plenitud de vida humana y cristiana³⁶.

La estructura relacional de la persona y de la familia implica que la vida de la familia no puede realizarse aisladamente, sino siempre abierta a una *comunidad* más grande: la comunidad eclesial. Una comunidad no sólo de orden teológico, sino de orden existencial, efectiva, donde las familias encuentren ayuda y puedan crecer.

La verdad del matrimonio y la familia debe proclamarse como verdad viva, como la invitación a participar en una experiencia de plenitud y gozo en la propia vida familiar. Sólo el testimonio de *familias y comunidades vivas* permitirá hacer plenamente creíble esta verdad y realizarla en la propia vida. La Iglesia está llamada a acoger y a acompañar a las familias a través de estas comunidades, a ser un "hogar" para la familia.

¿Es este el planteamiento de la pastoral familiar? ¿Encuentran las familias en la Iglesia ese "hogar" donde encontrarse acogidas y fortalecidas? Ciertamente hay casos en que sí. Tanto en parroquias como en movimientos u otras instituciones eclesiales, nos encontramos con comunidades eclesiales vivas donde las familias encuentran apoyo. Pero en este campo la tarea está apenas comenzada.

Nuestra Iglesia debe profundizar en una pastoral familiar que aparece no como un sector pastoral más sino, fundamentalmente, como una «*dimensión esencial de toda evangelización*»³⁷. Esta necesaria renovación de la pastoral familiar no supone, evidentemente, hacer borrón y cuenta nueva. Se hacen muchas cosas y bien. Los cursos de preparación al matrimonio son un ejemplo de una acción concreta de pastoral familiar que la Iglesia realiza. Ahora es el momento de comprender que la pastoral familiar es una acción más amplia, y que «nos ponemos en la perspectiva de la vida de la familia. Por eso se supera la perspectiva de realizar unas acciones. Se trata de que la Iglesia sea "fuente de vida" para las familias cristianas. Por tanto, se trata de acompañar la vida de la familia, para que tenga "vida abundante" (Jn 10,10). Por eso es también la vida familiar el principio de unidad de la acción pastoral de la Iglesia, que aparece entonces como una *dimensión esencial de toda la evangelización*»³⁸.

Conclusión

Comenzamos esta reflexión sobre las relaciones entre la familia y la sociedad preguntándonos por la respuesta que la familia está llamada a dar a una cultura que muchas veces olvida la verdad de la persona y de la familia. Esta respuesta es fundamentalmente el testimonio de la propia familia, en el que se manifiesta, en la propia vida familiar, la fecundidad de la *verdad del principio*: el ser humano, creado como varón y mujer, por amor y para el amor.

Hemos expuesto de modo esquemático esta verdad del matrimonio y la familia, y sobre ella hemos fundado el discurso sobre la familia como fundamento y origen de la sociedad. Desde la perspectiva de la antropología adecuada comprendemos que el ser humano es *persona*, vive en *relación con otros*, esencialmente referido a otros³⁹. Por eso la familia funda la sociedad, en cuanto grupo de personas y en cuanto a las relaciones interpersonales.

La familia, para responder a su vocación y para poder aportar su propia riqueza a la sociedad necesita ser ayudada. Hoy día es frecuente el riesgo de que tanto las personas como las familias queden aisladas, víctimas de una visión individualista del hombre. Donde la persona o la familia

³⁶ «Este Directorio plantea una pastoral familiar concebida como una *dimensión esencial de toda evangelización*: se trata del modo cómo la Iglesia es fuente de vida para las familias cristianas y, a su vez, cómo las familias cristianas son protagonistas de la evangelización de la Iglesia. No se reduce, por tanto, a una serie de actividades a realizar con los matrimonios y la familia. Su fin es ayudar a la familia a alcanzar su plenitud de vida humana y cristiana» (DPF 3).

³⁷ DPF 3.

³⁸ L. VIVES, "Familia, misterio de Cristo y transmisión de la fe", en *E-Aquinas* 11 (2005) 41.

³⁹ Cf. A. SCOLA, *Hombre-mujer. El misterio nupcial*, Encuentro, Madrid 2001, 59 ss.

corre el riesgo de quedar aislada, la Iglesia está llamada a ser ese "hogar", esa comunidad viva donde crecer y encontrar ayuda en sus pruebas y dificultades.

De este modo, siendo un "hogar", la Iglesia será fuente de vida para las familias y así podrá sostenerlas en el testimonio de su vida cristiana y en la construcción de una nueva cultura: la cultura de la familia y de la vida, la civilización del amor.